

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

## **INE ENFRENTA NUEVOS GASTOS: CÓRDOVA VIANELLO**

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), defendió el presupuesto de más de 15 mil millones de pesos que solicitará el organismo comicial para 2016 y subrayó que nunca se dijo que aplicar la reforma político-electoral bajaría los costos de las elecciones. El funcionario electoral comentó que aunque se ha incrementado la carga de trabajo del personal del Instituto por las 73 nuevas atribuciones, los salarios del personal de base y mandos medios se incrementarán según la inflación, pero los sueldos de los consejeros no tendrán aumento alguno. Expresó que serán los diputados quienes decidan si se aprueba la segunda partida del fondo inmobiliario, correspondiente a más de 700 millones de pesos o, en su caso, si algunas facultades que se le otorgaron al Instituto se suspenden por la situación económica que vivirá el país en 2016. Al respecto, Marco Antonio Baños, consejero del INE, dijo que no sólo no espera un recorte en su gasto anual, sino que tendrá que aumentar. "Después del proceso de 2016 vendrán elecciones en cuatro entidades y, luego, tomaremos la elección federal, coincidente con otras 17 entidades", indicó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

## **SALA SUPERIOR**

### **RESOLUCIONES FUNDAMENTADAS EN PRINCIPIOS JURÍDICOS Y EN LA ÉTICA MAXIMIZAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS: DE LA MATA PIZAÑA**

La resolución de sentencias por parte de los jueces debe fundamentarse sólidamente en principios jurídicos y en la ética, con el fin de maximizar la protección de los derechos de la ciudadanía, aseguró Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante una charla con el filósofo y ensayista mexicano Héctor Zagal Arreguín, en el programa El arte de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, el Magistrado precisó que la ética es una materia que exige su aplicación en la práctica y que no sólo debe ser teórica. Al hacer un comparativo entre la filosofía y el desempeño jurisdiccional, De la Mata Pizaña dijo que para ejercer ambas funciones se debe ser una buena persona. En este sentido, agregó que los jueces además de ser buenas personas también tienen que ser prudentes tanto en el desempeño de su función como en la vida diaria. Por su parte, Zagal Arreguín indicó que otra de las virtudes que deben tener los juzgadores, además de la ética y la formación jurisdiccional, es la valentía. "La valentía permite juzgar y aplicar la ley como se debe de aplicar, independientemente de si hay que tener misericordia y piedad, pero la ley es la ley y la valentía fortalece la función jurisdiccional", refirió el ensayista. Manifestó que los jueces electorales son los guardianes de la República, ya que con sus resoluciones contribuyen a garantizar elecciones equitativas y justas. El arte de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionados con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, es parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; LATINOAMÉRICA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015

## **EL TEPJF PODRÍA ANALIZAR CASO DEL PT: MAGISTRADO**

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que si el Partido del Trabajo (PT) impugna la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de quitarle el registro nacional, el organismo jurisdiccional está obligado a darle el beneficio de la duda y analizar si sus argumentos pueden confirmarse. Entrevistado previo a la realización de la Cátedra Franco-Mexicana, indicó que el PT está en su derecho de impugnar lo que considera un fallo equivocado del INE y recordó que es muy común que quien resulta derrotado en las elecciones presente recursos jurídicos contra el proceso. (XEU.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF DETERMINÓ QUE DEBE PREVALECER LA VOLUNTAD CIUDADANA Y EL PRINCIPIO DE CERTEZA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONGRESOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que para garantizar la voluntad ciudadana expresada en las urnas, el principio de certeza y la seguridad jurídica, así como la supremacía constitucional, se debe respetar el orden de prelación de las listas propuestas por los partidos políticos para la asignación de diputados por el principio de representación proporcional en los congresos. Asimismo, resolvió que el principio de paridad establecido en el artículo 41 constitucional, que implica el ejercicio de derechos entre mujeres y hombres en condiciones de igualdad, se cumple con la postulación igualitaria de las candidaturas y la alternancia de géneros. La Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior resolvieron que eran inexactas las consideraciones emitidas tanto por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos como por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por las que establecieron que las 12 curules por el principio de representación proporcional del Congreso local debían ser ocupadas exclusivamente por mujeres, al margen del orden de prelación de las listas propuestas por los partidos políticos y de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. En este sentido, el Pleno concluyó que las reglas dadas para la contienda electoral en la entidad federativa fueron interpretadas con miras a un concepto de paridad distinto al principio democrático que garantiza la Constitución federal y la propia Constitución morelense; de ahí que las medidas de asignación que estableció llevaron a una variación de los principios constitucionales y de las reglas legales que rigen el método de asignación para la integración del Congreso local. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, STAFF; LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, RUBICELA MORELOS CRUZ; **INTERNET:** 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ Y JOSUÉ BECERRA, MILENIO TV)

## **EL TEPJF CONFIRMA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIÓN AL PT EN EL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia de la Sala Regional Guadalajara que otorgó más diputaciones al Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el objetivo de evitar una subrepresentación excesiva en el Congreso de Baja California Sur, con lo cual alteró la conformación de dicha Legislatura. Ante ello, confirmó el acuerdo de asignación de diputados por el principio de representación proporcional emitido por el Instituto Estatal Electoral local, que originalmente otorgó una diputación al Partido del Trabajo (PT). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, PAUL J. ULLOA)

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

## **REVOCA EL TEPJF RESOLUTIVO DEL INE EN DISTRITO DE ZACAPOAXTLA**

Óscar Aguilar González, ex candidato a diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el Distrito 04 de Zacapoaxtla, Puebla, denunció que el Instituto Nacional Electoral (INE) y sus consejeros han mostrado inequidad, ineficacia, parcialidad y falta de probidad en relación con las resoluciones que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó luego de las irregularidades del pasado proceso electoral. El ex candidato priísta explicó que, por unanimidad, los Magistrados de la Sala Superior dictaron sentencia en el recurso de apelación presentado por su instituto político, revocando la resolución emitida por el Consejo General del INE, al considerar que el organismo electoral no tomó en cuenta los antecedentes y consideraciones de las quejas presentadas previamente. (TU INFORMACIÓN.COM, FORTINO MORALES PACHECO; VÉRTICE 102.COM, JESÚS LEMUS)

## **APRUEBAN LINEAMIENTOS PARA DESTRUIR MATERIAL DE COMICIOS DE JUNIO**

La Comisión de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para la destrucción tanto de los votos válidos como los nulos, así como las boletas y el material sobrante del Proceso Electoral Federal 2014-2015. En sesión ordinaria, Arturo Sánchez Gutiérrez, presidente de la Comisión, informó que el proyecto de acuerdo avalado por unanimidad será remitido al Consejo General, para su discusión y, en su caso, aprobación durante la sesión programada para el 23 de septiembre. Dejó claro que en la destrucción de ese material se exceptuará aquel que será destinado para la realización de estudios sobre el comportamiento electoral de la contienda y una vez que finalice, se procederá a inutilizarlo. Una vez que se celebre el proceso electoral extraordinario en el Distrito 01 de Aguascalientes, que fue anulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se seguirá la misma tónica tanto en la realización de estudios como para la destrucción. “No se está destruyendo la totalidad de los documentos (de la elección 2014-2015), pero sí se prevé que una vez que terminen estos estudios se procederá a su destrucción”, resumió el consejero electoral. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX)

## **LA LUCHA CONTINUARÁ EN EL TEPJF Y EN LAS CALLES: PT**

La dirigencia nacional del Partido del Trabajo (PT) aseguró que la lucha por su registro continuará en las calles y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el mitin posterior a la marcha realizada por ese instituto político del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez para exigir al Instituto Nacional Electoral (INE) que se respete su registro como partido nacional, señaló que ganó legalmente en las urnas su derecho a mantenerse. Alberto Anaya, líder nacional del PT, reiteró que exigirán al INE respeto a la Constitución, que mandata que las elecciones son en 300 distritos electorales y no en 299, como actualmente se contabiliza. Recordó que se repondrán las elecciones en el Distrito 01 de Aguascalientes, en las que se dijo confiado de obtener los sufragios que les hacen falta para alcanzar 3% de la votación válida y mantener su registro. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, LILIANA PADILLA Y NOTIMEX; INTERNET: LA JORNADA.COM, ALMA E. MUÑOZ)

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

## **INICIAN LOS CAMBIOS EN LA ALDF**

El próximo 15 de septiembre, los 66 nuevos integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rendirán protesta para el cargo que ocuparán durante los próximos tres años. Ayer inició funciones la Comisión Instaladora de la VII Legislatura capitalina, que estará presidida por Gabriela Salido, diputada del Partido Acción Nacional, así como por Gabriel Godínez y Víctor Hugo Lobo, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El lunes 14 de septiembre se llevará a cabo una sesión para revisar las constancias que acreditan a los legisladores locales, ya sea por mayoría relativa o representación proporcional, y se revisarán las resoluciones de las impugnaciones a dichos cargos. Cabe recordar que todavía hay diputaciones que fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El PRD y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) impugnaron la distribución que hizo el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) sobre las 26 curules de representación proporcional debido a que les quitó, a cada uno, dos diputaciones. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

## **SALA REGIONAL TOLUCA**

### **PROTESTAN POR ANULACIÓN DE ELECCIÓN EN SAHUAYO**

En Sahuayo, Michoacán, inconformes protestaron debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en dicha alcaldía. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, STAFF)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **EL PAN NO VIOLÓ LA LEY AL REPARTIR PARAGUAS EN QUERÉTARO: TEPJF**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que ni el Partido Acción Nacional (PAN) ni María García Pérez, candidata del blanquiazul a diputada federal en el 02 Distrito Electoral de Querétaro, violaron la normatividad al repartir paraguas con los colores y el logotipo de esa fuerza política en el municipio de San Juan del Río. Al resolver seis procedimientos especiales sancionadores, la instancia jurisdiccional detalló que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó una queja contra García Pérez, a quien acusó de entregar paraguas con los colores y logotipos del blanquiazul a los asistentes a diversos eventos proselitistas en la etapa de campañas del proceso electoral federal celebrado en el referido municipio. Sin embargo, la Sala Especializada estimó que con la adquisición y distribución de los paraguas denunciados, el PAN no incurrió en infracción alguna, pues éstos se elaboraron con poliamida o nylon, que en términos de la normativa es una fibra química utilizada a escala industrial como textil. La ponencia consideró que dicha infracción tampoco puede atribuirse a quien fuera candidata, toda vez que no existen elementos objetivos que permitan tener por acreditada su participación en la adquisición o distribución de los paraguas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO DF.COM, NOTIMEX)

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015

## DISTRITO FEDERAL

### REALIZARÁ MORENA ELECCIÓN INTERNA

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) llamó a sus militantes a renovar las dirigencias local y nacional. El 24 de octubre, elegirán al presidente del partido en el Distrito Federal, cargo que quedó vacío desde enero pasado, cuando Eduardo Cervantes renunció tras acusar diferencias insuperables con la dirección. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, MIRTHA HERNÁNDEZ)

## OAXACA

### HASTA ALCALDES ERAN “AVIADORES” EN IEEPO; COBRABAN 100 MIL PESOS

A través de la auditoría que aún se realiza en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) salieron a la luz los nombres de alrededor de 50 presidentes municipales de la entidad, quienes eran “aviadores” en el Instituto. Durante el primer trimestre de este año, cobraron montos que van desde los 50 mil hasta 130 mil pesos, de acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa. Jorge Oropeza Pérez, vocero del IEEPO, dijo que el tema es muy complejo. Aún nos falta mucho por hacer para limpiar la nómina de los trabajadores de la educación. Fueron 23 años de muchos vicios”. Explicó que una de las maneras que se utiliza en estos momentos para detectar a los “aviadores” del Instituto es a través del buzón interactivo de denuncias que existe en la página electrónica del nuevo IEEPO, en la que cualquier persona puede acusar a quien esté cobrando sin trabajar como docente. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 3, MARÍA CABADAS)

## PUEBLA

### BUSCA EL PRI REVERTIR REFORMA ANTIBRONCOS

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Puebla prepara un recurso de inconstitucionalidad por la reforma que aprobó el Congreso local para establecer candados a las candidaturas independientes. Mario Conde, jurídico del priísmo, informó que se encuentran en etapa de análisis para determinar con exactitud qué artículos de la Constitución son los violados. Explicó que su partido cuenta con 30 días naturales para interponer el recurso con todos los argumentos legales que permitan echar abajo la reforma aprobada. Refirió que, si bien los congresos de los estados poseen la facultad de legislar sobre candidaturas independientes, no contaban con el derecho de establecer articulados que impidan el ejercicio de un derecho político. (REFORMA, ESTADOS, P. 18, FRANCISCO RIVAS)

### PEÑA NIETO AJUSTA GABINETE RUMBO A 2018

A cinco días de presentar su III Informe de gobierno, Enrique Peña Nieto, presidente de México, realizó cambios en su gabinete; a los nuevos funcionarios en sus respectivas carteras les pidió actuar con apego a la ley, ética y honradez. El Presidente dijo, a dos años y casi nueve meses de su gobierno, que decidió hacer los cambios con el fin de enfrentar las nuevas circunstancias y desafíos del país. En el salón Adolfo López Mateos, de la Residencia Oficial de Los Pinos, a donde fueron invitados cerca de 150 funcionarios, el jefe del Ejecutivo federal anunció diez movimientos dentro de su gabinete, con los que arrancará la segunda mitad de su administración.

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

Aurelio Nuño Mayer, quien en 2012 fue nombrado jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, fue designado nuevo titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en sustitución de Emilio Chuayffet Chemor. La jefatura de la Oficina de la Presidencia queda en manos de Francisco Guzmán Ortiz. José Antonio Meade Kuribreña pasa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la de Desarrollo Social (Sedesol), en sustitución de Rosario Robles Berlanga. Esta última será ahora la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la cual dejó Jesús Murillo Karam. De Relaciones Exteriores ahora se hará cargo Claudia Ruiz Massieu, quien deja la Secretaría de Turismo (Sectur), a la que llega Enrique de la Madrid Cordero, hijo del ex presidente Miguel de la Madrid. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales que administraba Juan José Guerra Abud, será encabezada por Rafael Pachiano Alamán. El hasta ayer gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, fue nombrado secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en sustitución de Enrique Martínez. La titularidad del ISSSTE la asume José Reyes Baeza. El único cambio en materia de seguridad se dio en la Comisión Nacional de Seguridad, que será dirigida ahora por Renato Sales Heredia, ex coordinador nacional Antisecuestro, en sustitución de Monte Alejandro Rubido García. José Antonio Meade, nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), se comprometió a continuar con la Cruzada Nacional contra el Hambre como una de las principales iniciativas de la administración federal. En una ceremonia de transición apresurada, con sólo uno de los subsecretarios de la dependencia presente, recordó que la Cruzada reconoce la carencia alimentaria como un flagelo que duele y requiere la participación de todas las dependencias en los tres niveles de gobierno. Tras ser designado titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño reconoció que la reforma educativa debe aplicarse en consenso con el magisterio. En una breve reunión con senadores del PRI, el funcionario pidió la ayuda de los legisladores para acercarse a los docentes y explicarles los beneficios de los cambios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, ENRIQUE SÁNCHEZ; EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 5, LUIS PABLO BEAUREGARD; REFORMA, NACIONAL, P. 6)

## **NUEVAS CARAS, MISMAS POLÍTICAS: CÁRDENAS SOLÓRZANO**

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano afirmó que los cambios que hizo Enrique Peña Nieto, presidente de la República, en su gabinete sólo fueron movimientos entre la gente de su mismo equipo, por lo que continuarán los retrocesos en los aspectos sociales, económicos y políticos del país. Para la dirigencia nacional del PRD, los cambios en el gabinete presidencial sólo son un reacomodo que ni siquiera alcanza el nivel de un relanzamiento del gobierno de Peña Nieto y menos significan un cambio de rumbo para mejorar las condiciones de vida de la población en todos los aspectos. “Este reacomodo del gabinete de Enrique Peña Nieto está lejos de serlo”, estableció Carlos Navarrete, dirigente del sol azteca. Por su parte, Ricardo Anaya, dirigente nacional del PAN, advirtió que su partido no otorgará cheques en blanco a los cambios que se hagan en el gabinete presidencial que opere Peña Nieto. Jesús Sesma Suárez, diputado electo y coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señaló que todo cambio estaría orientado a fortalecer el sistema de administración en beneficio de los mexicanos. Lo anterior lo dijo ayer antes de conocerse los cambios en el gabinete del gobierno federal, a lo cual agregó que “cualquier cambio que se hace en cualquier gabinete, no solamente de México sino en cualquier estado o cualquier país, trae como consecuencia el fortalecimiento, se ve cómo se puede ir fortaleciendo la brecha o el camino que ha venido decidiendo el señor presidente para nuestro país”. En tanto, César Camacho Quiroz, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura, dijo: “Los ajustes en el gabinete son naturales. Es seguir cerrando filas en torno al presidente Enrique Peña Nieto. Los nuevos integrantes son gente acreditada, capaz, y sobre todo tienen evidente patriotismo. Cumplen con el perfil y lo demostrarán en los hechos”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, RUBICELA MORELOS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ, ALEJANDRO SÁNCHEZ Y REDACCIÓN)

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

## **PEÑA NIETO PIDE AL SENADO RATIFICAR NOMBRAMIENTO DE BASÁÑEZ COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN EU**

La Mesa Directiva del Senado de la República recibió este miércoles por parte de Enrique Peña Nieto, presidente de México, su solicitud para ratificar el nombramiento de Miguel Basáñez como embajador de México en Estados Unidos. De acuerdo con un comunicado de prensa, dicho nombramiento fue turnado inmediatamente a las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su análisis y dictamen. Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, afirmó que en el Senado están conscientes de la trascendencia e importancia que reviste este nombramiento para el fortalecimiento de la relación con Estados Unidos, toda vez que la agenda bilateral es rica y compleja, además de que ambos países mantienen una gran incidencia e influencia con el otro. Asimismo, convocó a ambos grupos legislativos a una reunión extraordinaria programada para este viernes 28, de 8:00 a 10:00 horas en el Senado, en donde comparecerá Basáñez, "a efecto de que evaluemos sus conocimientos y conozcamos su visión del trabajo a realizar", estableció la también legisladora panista. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN)

## **EL PRI PALOMEARÁ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO: GAMBOA**

Además de las complicaciones en el PAN para definir quién será su propuesta de presidente para la Mesa Directiva del Senado, el PRI advirtió que serán ellos quienes palomeen ese nuevo cargo. Luego de la reunión de un día de los senadores panistas con Ricardo Anaya, su presidente nacional, la bancada no dio a conocer la decisión de quién será su propuesta para la presidencia de la Cámara alta; sin embargo, algunos legisladores señalaron que Roberto Gil Zuarth es quien tiene más posibilidad. En el PRD, el coordinador Miguel Barbosa declaró que se tendrán que reunir el fin de semana para negociar el resto de la integración de la mesa y estarán a la espera de que Acción Nacional entregue su propuesta. Mientras, al inaugurar los trabajos de su séptima Reunión Plenaria, Emilio Gamboa, coordinador priísta, advirtió ante sus compañeros de bancada que vendrá un periodo difícil y complejo del 1 de septiembre al 15 de diciembre. "Si bien la Mesa Directiva recaerá en manos de Acción Nacional, no está aprobada por nadie; nosotros tenemos el candado de esa aprobación y aquí lo digo, cuando Acción Nacional presente a sus precandidatos a la Mesa Directiva, aquí se tomará la decisión correspondiente para la aprobación del próximo presidente", dijo. Además, subrayó: "Queremos el acercamiento del gobierno, mucho más fuerte que en estos tres años, en los tres venideros, para seguir por el rumbo correcto que queremos transitar". En tanto, Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia, descalificó la iniciativa anticorrupción del PAN. En reunión con senadores del PRI, el funcionario dijo que el proyecto anunciado por Ricardo Anaya, dirigente panista, no sólo carece de rigor jurídico sino que es inconstitucional. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y ELBA MÓNICA BRAVO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

## **PIDEN A PANISTAS SER TRANSPARENTES**

Ricardo Anaya, presidente del PAN, apremió a los senadores de su partido a rendir cuentas sobre los recursos que maneja la bancada. "Debemos emprender este esfuerzo de transparentar ante la opinión pública, con enorme claridad, qué hacemos con el recurso que se asigna a nuestros grupos parlamentarios", planteó al abrir la plenaria de la fracción albiazul. El líder panista elogió que el grupo parlamentario de su partido en la Cámara alta ya tenga preparado un esquema para hacer público el destino de los recursos que ejercerá en los próximos tres años. Apenas el miércoles, Anaya presentó dos iniciativas sobre transparencia para dar sustento al Sistema Nacional

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

**Anticorrupción.** Entre sus propósitos está que todos los servidores públicos estén obligados a presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses, así como hacer subir en línea todos los contratos de obras y servicios. Incluso mencionó la intención de integrar una "lista negra" de funcionarios y particulares que hayan incurrido en actos indebidos. Sobre quién presidirá la Mesa Directiva del Senado, el dirigente del blanquiazul dijo que el cargo corresponde a su partido, aunque precisó que se requiere el voto de las dos terceras partes del Pleno. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ Y ROLANDO HERRERA)

## **NIEGA PVEM REGRESAR RECURSOS**

Los 47 diputados federales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no regresarán los recursos que reciban como subvenciones o apoyos legislativos, adelantó Jesús Sesma, su coordinador. "Es un dinero que se nos da a las fracciones parlamentarias. El Partido Verde se ha caracterizado por ser transparente en el uso de sus recursos, así será en esta Legislatura", prometió. Por otro lado, integrantes de la nueva bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados prevén suscribir la plataforma #3de3 para transparentar su patrimonio, informó Guadalupe Acosta Naranjo, su vicecoordinador. "Todos tenemos que presentar nuestra declaración de intereses, fiscal y de bienes el día 29 y subirla a Internet", dijo el ex dirigente del sol azteca. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÓSCAR MIRELES Y STAFF)

## **ALISTA PRESIDENCIA IMPUGNACIÓN AL INAI**

Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia de la República, adelantó que en los próximos días el gobierno federal impugnará una resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Al reunirse con senadores del PRI-PVEM, durante los trabajos de su séptima Reunión Plenaria, Castillejos advirtió que en la discusión de la Ley Federal de Transparencia habrá quienes se opongan a que se reglamente el derecho del consejero jurídico de impugnar las resoluciones del INAI ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por razones de seguridad nacional, lo que ya establece la Ley General de Transparencia, pero insistió en que hay que repetirlo en la Ley Federal. "Esto es tan importante, como que en unos días vamos a interponer el primer recurso en contra de resoluciones del INAI, entonces sí creo que aquí sí hay que decir, vamos a honrar la palabra, si en la Ley General llegamos a la discusión de que estos son los parámetros de regulación de la ley, vamos a defender lo que ya demostramos que era lo sensato", explicó el consejero jurídico. Por otro lado, el INAI impugnó la admisión de un amparo contra la difusión de los nombres de beneficiarios de condonaciones por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). En un recurso de queja presentado ante el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa defendió la definitividad de la resolución que adoptó en la materia, luego de que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) promoviera un amparo para no acatarla. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 9, DIANA LASTIRI)

## **BLOOMBERG EXHIBE A VIDEGARAY CON DATOS DE LA SFP**

Durante casi un año, el cheque con el que Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pagó parte de su casa de descanso al contratista del gobierno Juan Armando Hinojosa, no fue cobrado por el empresario. El documento fue hecho efectivo apenas unos días antes de que el diario The Wall Street Journal revelara, en diciembre de 2014, la compra de una casa en el Club de Golf Malinalco, publicó este jueves el servicio de noticias Bloomberg. Ahora, nuevas evidencias sugieren que Videgaray completó la compra de

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

su casa de descanso después de tomar posesión de su actual cargo al frente de la Secretaría de Hacienda, en un acuerdo inusual con un constructor que tiene fuertes lazos con el gobierno federal, dice. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 27, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

## **EL CHAPO Y LOS 43, ASUNTOS PRIORITARIOS: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), pidió a los senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) retomar las reformas constitucionales de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de seguridad y justicia, que remitió en noviembre de 2014 al Congreso, ya que permitirán al gobierno federal ser más oportuno y eficaz en el combate al crimen organizado y la violencia. Durante la séptima reunión plenaria de los grupos parlamentarios del PRI y PVEM, otros funcionarios, entre ellos Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), plantearon sus prioridades en materia legislativa. Osorio Chong insistió en que es fundamental que se retome en el periodo de sesiones que comienza el próximo martes la iniciativa presidencial, a fin de mantener los avances logrados en la reducción de la violencia y la criminalidad en los tres primeros años del gobierno de Peña Nieto. Por su parte, la procuradora general afirmó que la investigación del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa seguirá abierta hasta que se consigne al último responsable; esto tras revelar que en las próximas 72 horas se enviarán nuevas muestras de prendas y objetos de los estudiantes al laboratorio de Innsbruck, Austria, para ser analizadas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 15, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 24, ANGÉLICA MERCADO Y LILIANA SOSA)

## **TRIBUNAL ADMITE APELACIÓN DE GORDILLO A FALLO QUE LE NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA**

El Primer Tribunal Unitario Penal admitió el recurso de apelación interpuesto por los abogados de Elba Esther Gordillo Morales contra la resolución del juez Alejandro Caballero Vértiz, quien el pasado domingo negó concederle a la maestra la prisión preventiva domiciliaria, confirmaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). De manera inesperada, el magistrado que preside dicho tribunal fijó la audiencia de vista (en la que se harán alegatos orales) para el próximo lunes, por lo que ese mismo día o al siguiente podría definirse en definitiva si procede la petición de Gordillo, indicaron los funcionarios entrevistados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALFREDO MÉNDEZ)

## **AFLOJAN REFORMA FISCAL**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cedió ante los empresarios y ablandará la reforma fiscal con el regreso de la deducción inmediata de inversiones. Fuentes cercanas a la negociación que ha sostenido el gobierno con organismos empresariales aseguraron que la dependencia que encabeza Luis Videgaray ya aceptó regresar el incentivo, que se eliminó con la reforma fiscal de 2013. La vuelta al beneficio fiscal permitirá a las compañías deducir de inmediato el gasto realizado en la adquisición de algún bien, como maquinaria o equipo de cómputo, y no a lo largo de varios años. Antes de la reforma, las empresas podían aplicar la deducción inmediata en tres momentos: cuando compraban un bien, cuando comenzaban a utilizarlo o un año después de haberlo adquirido. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y otros organismos privados consideraban la deducción inmediata de inversiones como una de sus prioridades en la mesa de negociación con Hacienda. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA GASCÓN Y GONZALO SOTO)

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LA DESCALIFICACIÓN DEL INE COMO FISCALIZADOR/ CIRO MURAYAMA

En un artículo publicado en el portal de Internet del diario El Universal, Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), escribe: “En las campañas de 2015 por primera vez el Instituto Nacional Electoral (INE) cumplió con su atribución constitucional de fiscalizar los recursos de todas las campañas electorales realizadas en el país. Este ejercicio inédito que enfrentó amplios desafíos para la autoridad electoral y para los sujetos obligados —trece mil candidatos a fiscalizar, poner en operación el Sistema Integral de Fiscalización en línea, cargar y revisar cientos de miles de operaciones de ingreso y gasto de partidos y candidatos, todo ello en plazos fatales— arroja una experiencia primera que merece análisis profundos, detallados y objetivos. Sin duda, el ejercicio es y debe ser mejorable. “No obstante, en sendas columnas en una misma semana (25 y 27 de agosto), el Sr. Javier Tejado Dondé ha utilizado estas páginas no para analizar críticamente la fiscalización del INE sino para descalificar de forma sumaria a la institución. “La primera columna de Tejado mereció un artículo de respuesta (27/08/15) del secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, quien desmontó con datos duros e información verificable una a una de las aseveraciones del articulista. “Ahora bien, en el texto La tarea fallida del INE, Tejado vuelve a insistir en afirmaciones que merecen ser precisadas. Señala que ‘los resultados de la fiscalización del INE debieron estar antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección’ pero que ‘el INE no pudo cumplir con su misión’. Es impreciso: el Tribunal concluyó la revisión de las impugnaciones de las elecciones a diputados federales el 20 de agosto, mientras que el INE votó los dictámenes de fiscalización y los proyectos de resolución correspondientes un mes antes, el 20 de junio. “Tejado expresa que el INE ‘dejó a 79 candidatos ganadores con procedimientos abiertos’. No es cierto: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE concluir todos los procedimientos de queja en materia de fiscalización a más tardar el 12 de agosto. Así se hizo, no quedó un solo procedimiento sin cerrar. “El señor Tejado utiliza un comunicado de prensa del Tribunal Electoral para cuestionar toda la fiscalización del INE. Pero dicho comunicado de la autoridad judicial da cuenta de lo acontecido en la sesión de la Sala Superior del 20 de agosto, en la cual el Tribunal ordenó al INE hacer indagatorias adicionales en sólo siete quejas en materia de fiscalización, de más de trescientas resueltas por el INE a lo largo de los procesos electorales de 2015”. (EL UNIVERSAL.COM, CIRO MURAYAMA)

### ¡HAY QUE CELEBRAR!/ CLARA SCHERER

No ha sido un camino fácil, ha estado colmado de barreras invisibles, pero muy efectivas para impedir que ellas alzarán su voz y participaran en la construcción del país. Finalmente, y con base en sentencias, logramos que lo que nos corresponde sea legitimado por la Constitución: la paridad (por lo pronto) en los cargos de elección popular. Este 1 de septiembre, por primera vez en la historia de México, habrá casi el mismo número de diputadas que de diputados en el Congreso de la Unión. ¿Cuántas y cuántos están a favor de la igualdad? Difícil saberlo, pero, obviamente, habrá más mujeres que hombres. Dejar los privilegios no es acto de generosidad y nadie está dispuesto, así nada más porque sí, a olvidarlos y ver en las otras a sus iguales. Eso es paridad, más allá del número, que sí importa. Una igualdad de trato que no permita que a ellas se les mida con otra vara, que se les insulte y agrede por el simple hecho de ser mujeres. Esto es cuestión de cultura, de educación y de irle poniendo los puntos a las íes. La fortaleza de estas mujeres irá haciendo posible que ellos cobren conciencia de que ellas no son “esas señoritas tranquilas y sencillas”, de la que habla una canción. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, CLARA SHERER)

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

## **ÉPOCA DE GRILLOS: MÁS DE MIL PERSONAS EN PRECAMPAÑA/ EL GRILLERO**

¿Qué pensaría usted si le digo que a partir de febrero 2016 (en Quintana Roo) tendremos al menos mil 78 precandidatos en campaña? Pues suena un poco exagerado para la elección de un gobernador, 15 diputados (más 10 pluris) y 10 presidentes municipales, que de ser elegidos tomarán posesión el 30 de septiembre de ese mismo año. ¿Cómo llego a esa cantidad? Pues vamos a suponer que serán siete los partidos políticos en disputa, por lo tanto tendremos el mismo número de aspirantes al gobierno del estado; 70 candidatos a presidentes municipales, 70 síndicos, 556 aspirantes a una regiduría, sin contar a los suplentes de cada uno de estos personajes. Pero todo esto quizá usted ya lo sabía; lo verdaderamente importante es que los partidos políticos tendrán que apearse a las reglas electorales y a lo que determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en cuanto a las cuotas de género; ya no es una opción, ya no podrán disimular, ahora tendrán que entregar en mano de las mujeres la mitad de las candidaturas. Luego entonces, de estas mil 78 plazas que existen para la próxima contienda electoral, 539 pertenecen a las mujeres, quienes su único trabajo será exigir que se cumpla con el mandato constitucional y se respete la cuota de género. Así que tendremos presidencias, cabildos y diputaciones equilibradas en género. Si no respetan la decisión de la Corte (sic), pues las féminas tendrán la oportunidad de apelar al Tribunal Electoral, aduciendo que se han violado sus derechos constitucionales. (LA VERDAD.COM, EL GRILLERO)

## **PRIORIDADES LEGISLATIVAS EN RIESGO/ ENRIQUE VILLARREAL RAMOS**

El coordinador de los diputados priístas, César Camacho, adelantó que sus legisladores “debatirán y convencerán con argumentos, por la rotundidad de sus ideas, a las demás fuerzas políticas del Congreso”, pero que harán valer su superioridad numérica. Después de que el INE finalmente asignó los plurinominales en la Cámara de Diputados, el PRI alcanzó 203 curules y el Partido Verde 47, requiriendo sólo una para tener la mayoría numérica, la cual podría ser dada por Nueva Alianza, 11, y/o Encuentro Social, ocho. Sin embargo, César Camacho enfatizó en la necesidad de argumentar y convencer, porque no se trata sólo de “mayoritizar”, sino de legitimar con consensos los asuntos que decidirá la Cámara baja, a sabiendas de que también se podrá requerir la aprobación del Senado. (..) La nueva legislatura tendrá retos, no menos difíciles si no es que hasta más complicados, porque se dan en un contexto preelectoral (los comicios de 2016) y por la presencia de actores políticos extremistas y belicosos, quienes ya amenazaron con sabotear los trabajos parlamentarios. Aunque en algunos asuntos pueden existir coincidencias entre los principales partidos, como en las leyes en materia de transparencia y en el sistema anticorrupción (y la regulación de los conflictos de interés), en otros, no parecen imposibles los acuerdos en temas de seguridad y justicia (concretamente el decálogo propuesto por el Presidente), prevalecerán tensiones y, sobre todo, Morena intentará explotar las diferencias con su “particular estilo”, el gompismo parlamentario, con “gritos y sombreros”, toma de tribunas, etcétera. Por ejemplo, si el PAN endurece su “contrarreforma fiscal”, sus propuestas no serían consideradas en la Ley de Ingresos o si el PRD insiste en la “contrarreforma energética y laboral” (al gusto de Morena), difícilmente prosperará la reforma del DF en el Senado. O si todos los opositores se unen para rechazar el mando policial único y a descongelar leyes trascendentales, como la de seguridad nacional, la de regulación de las marchas y la de aguas nacionales, entre otras, entonces azules y amarillos serán arrastrados por el extremismo de AMLO, beneficiado electoral de la polarización. Si prevalece la rijosidad, se dificultarán los acuerdos para los nombramientos del fiscal anticorrupción y el Magistrado electoral vacante, la conversión de la PGR en la Fiscalía General de la Nación, etcétera. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 28, ENRIQUE VILLARREAL RAMOS)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2015**

## **CAPITAL POLÍTICO/ HOY DEFINE EL PRD LA ALDF/ ADRIÁN RUEDA**

Bien dicen que no hay plazo que no se cumpla y los diputados del PRD conocerán hoy a su futuro pastor en la Asamblea Legislativa. Luego de un par de semanas en las que los nombres de Leonel Luna y Raúl Flores quedaron como finalistas, el doctor que manda en la ciudad no ha dado a conocer hacia dónde se inclinará la balanza: si le ganará el corazón o la razón. Desde el GDF han dejado que corran las reuniones, elucubraciones, piquetes de ojos y traiciones entre los grupos perredistas que buscan el hueso mayor, a sabiendas de que la decisión final está en el Zócalo. El desgaste ha sido innecesario, pues el retraso en la definición ha ocasionado roces entre los aspirantes, muchos de los cuales se han quedado en el camino. Otro de los que empujaban fuerte por la nominación era Víctor Hugo Romo, pero la impugnación contra el triunfo de la panista Xóchitl Gálvez en Miguel Hidalgo puso en peligro una posible alianza PRD-PAN en la Asamblea y fue “castigado”. De última hora, Romo presentó un desistimiento ante el Tribunal Electoral, y si éste procede quizá recupere un lugar en la lucha, aunque habría que ver para qué le alcanzaría. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)